La CNMV recibe más de 700 denuncias anónimas sobre posibles infracciones

La Comisión Nacional del Mercado de Valores recibió 704 comunicaciones en el primer año de funcionamiento de su canal de denuncias anónimas sobre infracciones de las normas de los mercados de valores hasta el 31 de diciembre de 2018.

Según consta en el Informe anual de 2018 de la CNMV, publicado este lunes, 316 de las denuncias, un 45%, contenían elementos fácticos suficientes para proceder a su análisis.

De las 525 denuncias restantes, 41 de ellas fueran reclamaciones, mientras que 104 tenían la naturaleza de consultas y 34 se referían a cuestiones que quedaron fuera de las competencias de la CNMV.

En lo que respecta a actuaciones disciplinarias, durante el pasado año la CNMV inició 21 expedientes sancionadores, frente a los 16 de 2017, y concluyó la tramitación de 23, siete más, con 39 multas, lo que supone un aumento de 12 sanciones con respecto a 2017. Su importe fue de 9,08 millones de euros (13,9 en 2017).

Por otra parte, en el pasado ejercicio se dictaron 23 resoluciones judiciales referidas a expedientes sancionadores. La Audiencia Nacional dictó doce sentencias desestimatorias de los recursos, un decreto de desistimiento y un auto de inadmisión, que supusieron la íntegra confirmación de las resoluciones recurridas.

Asimismo, la Audiencia Nacional consideró tres sentencias parcialmente estimatorias, rebajando alguna de las multas impuestas por la CNMV. Por su parte, el Tribunal Supremo resolvió seis recursos de casación, todos en sentido favorable a la CNMV.

En su labor de supervisión de los mercados, la CNMV completó la implantación del nuevo sistema de reporte según MiFID II y recibió más de 110 millones de registros de comunicación de operaciones ejecutadas sobre instrumentos financieros y más de 285 millones de registros relativos a operaciones sobre instrumentos financieros españoles de otras autoridades competentes de la UE.

El número de operaciones sospechosas reportadas (STOR, Suspicious Transaction and Order Report) ascendió a 232, al mismo nivel que en 2017.

Como resultado de las labores de investigación de la Unidad de Vigilancia de Mercado (UVM), se incoaron siete expedientes sancionadores sobre abuso de mercado a once personas jurídicas o físicas.

En cuanto a las actuaciones de supervisión de entidades, se remitieron 865 requerimientos (de ellos 437 solicitudes de información).

CAÍDA EN LAS COTIZACIONES Y MENOS SALIDAS A BOLSA

En el pasado ejercicio, marcado por la aplicación del conjunto normativo europeo MiFID II-MiFIR y por la gran actividad derivada de la prevista salida de la Unión Europea del Reino Unido, la CNMV detectó una fuerte caída de las cotizaciones de la renta variable, con un 15% en el Ibex 35, al igual que en otros países europeos.

En este sentido, en la evolución de los mercados y el peso relativo en ellos de España, 2018 no fue un buen año, destaca el informe del regulador, que señala el impacto negativo, particularmente, en la renta variable.

No obstante, la actividad de negociación sobre valores españoles se mantuvo estable (931.000 millones de euros), aunque con menos cuota de los mercados nacionales, a un nivel similar al nivel en el que se encuentran los mercados de otros países europeos importantes con respecto a la contratación de sus valores.

El pasado año se llevaron a cabo 63 ampliaciones de capital por sociedades cotizadas con captación de recursos por un total de 7.389,8 millones de euros, con una bajada del 70% respecto al año anterior.

El importe de las ofertas públicas de valores en procesos de salida a bolsa fue de 733,7 millones de euros frente a 2.944,5 millones en 2017. Muchas compañías cancelaron o aplazaron sus planes de salida por la situación de los mercados, apostilla la CNMV.

En lo que respecta a opas, se autorizaron seis, con un importe potencial de 23.842 millones de euros, el valor más elevado de los últimos ejercicios, destacando la oferta sobre Abertis.

TENDENCIA A EMITIR RENTA FIJA FUERA DE ESPAÑA

En cuanto a la actividad en el mercado primario de renta fija, en un contexto de tipos de interés reducidos, vino marcada por un descenso de las emisiones netas del 5%, señala la entidad dirigida por Sebastián Albella.

Asimismo, la CNMV hace hincapié en el aumento de los volúmenes de emisión de valores de renta fija por empresas españolas fuera de España, aunque las registradas en la CNMV supusieron el 53% del total.

Por su parte, la actividad en el mercado secundario se vio condicionada por la entrada en vigor de MiFID II-MiFIR, que introdujo más competencia al permitir la negociación de estos activos en los mercados regulados, los sistemas multilaterales de negociación (SMN), los sistemas organizados de contratación (SOC u OTF, por sus siglas en inglés) y en los internalizadores sistemáticos (IS).

CREACIÓN DE SOCIEDADES Y FONDOS DE CAPITAL RIESGO

El patrimonio de los fondos de inversión españoles descendió en 2018 por primera vez desde 2012. El descenso fue de un 2,3%, hasta 259.095 millones de euros, y se debió sobre todo a una reducción del valor de las carteras, según destaca la CNMV. Aunque se produjeron entradas de recursos, fueron de menor importe que en ejercicios anteriores, señala en informe.

Asimismo, el pasado año continuó la expansión del patrimonio de las IIC extranjeras comercializadas en España, cuyo valor superó 180.000 millones de euros.

En cuanto a las entidades registradas en la CNMV destacó, en términos positivos, la evolución del sector del capital-riesgo y, en menor actividad y rentabilidad, las sociedades y agencias de valores.

En este sentido, la CNMV destaca el incremento general en el número de entidades, de SGIIC (diez más), de ESI (dos adicionales) y de sociedades gestoras de entidades de inversión cerradas (cinco más). Durante el ejercicio el número de sociedades y fondos de capital riesgo aumentó en 43.

Por otra parte, al referirse a la estructura del sector en España, el informe diferencia entre los prestadores de servicios de inversión que forman parte de grupos liderados por bancos comerciales y las entidades independientes, que, en términos de comisiones percibidas, representarían en la actualidad aproximadamente el 30% de la actividad.

Fuente: Europa Press